

Propuestas de Reforma de la Ley 29973 Instituyendo mejoras a la calidad de vida de un Discapacitado

1.INTRODUCCIÓN

En tiempos actuales, nos damos cuenta que la pandemia ha dejado ver las graves falencias que ha tenido el estado Peruano para el ciudadano, especialmente en el área de salud, las personas que tienen carencias económicas son los perjudicados, entre ellos se encuentran una gran cantidad de personas vulnerables como sordos, autistas, inválidos e invidentes que por motivos ya anteriormente mencionados se han visto afectados y al ser dependientes principalmente del apoyo gubernamental, han sufrido pérdidas de vidas humanas de manera innecesaria. Por lo antes comentado es necesario preguntarnos ¿cómo podríamos lograr una regulación apropiada? Cuando revisamos la Ley 29973 podemos encontrar que hay gran cantidad de vacíos para la ayuda concreta del discapacitado en vista de ello enumeraremos un conjunto de mejoras que ayudará a que ellos se sienten incluidos en una sociedad que respeta su derecho y los trata de manera digna , finalmente nos centraremos en la comunidad sorda por lo que transcribiremos una entrevista realizada a un joven sordo lo que ayudara a entender la perspectiva de la comunidad sorda en el Perú .

2. MARCO TEÓRICO

2.1 Comentario de la Ley 29973 A los Discapacitados

Cuando visualizamos la finalidad la ley de discapacitados en el artículo primero observamos lo siguiente ¹ “ *La presente Ley tiene la finalidad de establecer el marco legal para la promoción, protección y realización, en condiciones de igualdad, de los derechos de la persona con discapacidad, promoviendo su desarrollo e inclusión plena y efectiva en la vida política, económica, social, cultural y tecnológica*” lamentablemente estas ideas solo quedan en el escrito, ya que la realidad muestra lo contrario; porque **No hay una medida concreta de inclusión a las personas vulnerables o discapacitadas .**

2.1 La Ley 29973 y La Comunidad Sorda

Cuando revisamos por completo la ley veremos la falta medidas prácticas para apoyar a un Sordo, en este articulo mencionaremos propuestas que ayuden a muchos de ellos . En primer lugar, los medios virtuales no son de completa utilidad poque la gran cantidad de sordos no saben leer ni escribir, en segundo lugar cuando ellos desean

¹ LEY N° 29973

salir de manera independiente es complicado, especialmente sin algún traductor, por lo que el estado peruano debería incluir un programa que pueda ser semejantes al whatsapp y Facebook en donde el lenguaje de señas este implementado y que las tiendas lo tengan incorporados en sus sistemas de forma obligatoria.

3.-Propuestas Tecnológicas para los Discapacitados

Pienso que el Gobierno Peruano debería tener entre sus prioridades facilitar la comunicación de un oyente con un sordo, creando una apps similar a Facebook y whatsapp. Ustedes se preguntarán ¿Por qué esta aplicación sería necesaria? muchos sordos por motivos de crianza no saben leer ni escribir, por lo que estas aplicaciones limitan sus expresiones y pensamientos.

Esta app debería traducir las señas peruanas al idioma oyente de esa manera un sordo podría expresar libremente sus ideas, así mismo el oyente, sin necesidad de aprender el lenguaje LSP, podría entenderlo y brindarle soporte, del mismo modo estas aplicaciones deberían ser de uso gratuito, Así la mayoría de personas la tendrían descargadas en sus dispositivos, Asimismo el uso de internet también debería ser gratuito ya que por su condición económica muchos discapacitados no pueden adquirirlo.

4.-Propuestas con Respecto Al Desarrollo Social del Discapacitado

4.1 Aspecto económico

En el artículo seis también se menciona los programas de ayuda para que cualquier discapacitado pueda sustentarse. Felicito esta iniciativa, sin embargo considero que debería haber una supervisión rigurosa para **Conadis y Servir**, porque estos programas no llegan a la mayoría de discapacitados debido a que no están debidamente difundidos ni cuentan con una tramitación sencilla, además son programas que se realizan para personas vulnerables y deben tener mejor vigilancia, No tienen la capacidad para realizar el reclamo oportuno de sus derechos.

4.1 Aspecto Educativo

Tenemos que percatarnos que muchos discapacitados no tienen la posibilidad de estudiar y obtener alguna carrera técnica o universitaria a sus hijos, por lo que el estado podría gestionar oportunidades posibilidades de adquirir becas nacionales e internacionales en universidades y así puedan estudiar algo que les agrade.

Además el idioma LSP debería de estar incluido en la maya curricular escolar y universitaria para a largo plazo facilitar la comunicación de los sordos y oyentes

4.2 Aspecto Laboral

Me parece adecuado que se incentive a los empresarios a contratar personas con discapacidad dándoles reducciones en los impuestos. De esta manera se lograra el aumento en la contratación de personas vulnerables, por ello debemos generar el compromiso de un conjunto de empresas dispuestas a tener una cantidad mínima empleados discapacitados aumentado el porcentaje alcanzado en la actualidad, con ello eliminaríamos la discriminación absurda en el mercado laboral de sordos, invidentes, minusválidos

5.-Propuestas con Respeto a las Mejoras de Salud de un Discapacitado

La Ley 29973 propone ideas en la salud de personas discapacitadas, pero a mi criterio no es específica en sucesos como pandemia y desastres naturales , porque muchos de ellos no tienen recursos económicos y llegan a ser personas vulnerables, pero sería adecuado realizar un censo evaluando a los de menores recursos económicos y a los hijos de ellos que muchas veces no tienen oportunidad de tener un cuidado completo en su salud . Lo cual podemos lograr si centros de salud tuvieran como prioridad a la persona con discapacidad no solo en el sector público, sino en el sector privado y debería regularse una atención gratuita para ellos por lo menos en casos de emergencia y que el estado pueda asumir los gastos conjuntamente con las clínicas.

6.- Entrevista y Comentarios Finales

Finalmente convalidaremos las ideas expresada con la entrevista realizada a José Jonathan persona sorda con el apoyo de una pareja de esposos que se dedican a la traducción de LSP (Samuel y Mariana), Jonathan menciona que para él ha sido fácil adecuarse al modo de vida de personas oyentes, porque pudo estudiar una carrera, pero que al acercarse en conversaciones con amigos de su comunidad ellos manifiestan su disconformidad, ya que muchos no pueden estudiar por motivos económicos y que al buscar trabajo se sienten discriminados ya que las empresas prefieren contratar a una persona oyente , porque el idioma de señas no es común, comenta que al salir una persona sordo (a) a un centro comercial se siente impedido de elegir a que lugar asistir ya que muchos centros comerciales no cuentan con traductores disponibles y ningún trabajador sabe este idioma

Del mismo modo hay personas invalidas, invidentes, con retraso mental y autismo que sufren discriminación porque la ley no es concreta en las medidas que otorga , las reglas deberían de ser más prácticas para así lograr una calidad de vida digna para

todos los discapacitados siendo uno de los mayores retos de la ley actual el lograr una inclusión real del sordo, invidente, etc, en la sociedad, lo que lograríamos con el compromiso real de empresas y centros comerciales,

Para realizarlo podemos empezar por mejorar la ley y su regulación , dándose escarmientos mediante multas que muestren el valor del respeto a la ley del discapacitado y dar sanciones a edificios y centros comerciales, deportivos, policiales y demás que no cuenten con estas medidas , así tendríamos en locales comerciales por lo menos a una persona que sepa comunicarse en este idioma, de igual manera podemos mejorar la atención de invidentes en centros comerciales, donde podría contratarse guías que cumplirían un gran apoyo para movilizar a muchos invidentes que vayan solos a estos lugares.

Conclusión

En estas líneas intento resumir el sentir de muchos seres humanos que por causas fortuitas fueron impedidos de contar con una vida normal muchos de ellos no pueden expresarse de manera libre, ni pueden nutrirse de lecturas completas en libros de historia y demás , son personas que si bien viven entre nosotros, no son tomadas en cuenta, pero por eso no dejan de ser personas, entonces en respeto a todas las personas que he tenido el agrado de conocer que cuentan con discapacidades por ser invidentes, sordos , minusválidos, o con síndromes de autismo, retraso mental y demás pienso que seria adecuado que la ley 29973 sea mas especifica y tenga medidas concretas que evidencien que una persona con dicha discapacidad pueda contar con una vida digna o lo que muchos mencionan darles calidad de vida , hacerlos sentir capaces de expresarse y sin miedo a ser discriminado por algún ser humano que ignore sus derechos.